

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Polígono, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.937.

Madrid, Martes 9 de Noviembre de 1915.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.387.

LOS SUBMARINOS ALEMANES

En el camino de Oriente

Una vez más la audacia y el tesón de las dotaciones de los sumergibles alemanes ofrece un problema duro a la flota de los mares. Varios de aquéllos, viniendo del Norte o de los Dardanelos, se han establecido en el Oeste del Mediterráneo y destruyen con éxito algunos transportes británicos, consiguiendo efectos materiales de relativa importancia y otros morales de inmensa entidad.

Es indudable que mientras las fuerzas sutiles de la Marina inglesa no logren limpiar de enemigos la salida del Estrecho, será imprudente ejecutar cualquier viaje de conjunto hacia el nuevo teatro de operaciones, donde parece que irá en breve el mismo lord Kitchener para organizar lo que hace bastante tiempo debía haberse preparado.

Se avecina, pues, una lucha a fondo entre los que intentan impedir la navegación en el mar latino y los que necesitan moverse con seguridad en sus aguas, que ha de resultar interesante y tal vez decisiva desde el punto de vista de la eficacia de las nuevas máquinas de guerra.

Es preciso confesar que sabemos muy poco acerca de los medios ensayados por el Almirantazgo británico para impedir los ataques de los submarinos.

El hecho de que éstos hayan disminuido su acción en el canal de la Mancha se interpreta por algunos en favor de que los ingleses habían conseguido espantarlos de sus aguas; pero su aparición en otros parajes prueba que su retirada fué voluntaria y que conservaban su espíritu ofensivo.

Ciertos relatos afirman que su número ha disminuido bastante, gracias a la persecución activa de que han sido objeto, pues no hay dato alguno para comprobar dicha afirmación. Es natural que los marinos de la Gran Bretaña no hagan públicos los medios defensivos que vienen empleando, limitándose a decir que son eficaces, y como al mismo tiempo se nota que los Estados Unidos se muestran tranquilos en sus relaciones con Alemania, hay motivos para pensar que el propio interés de los alemanes aconseja no atacar al comercio con Inglaterra a cambio de concesiones para el suyo que les garantiza el Gobierno de Washington.

Ahora, en el Mediterráneo, el caso es completamente distinto y los resultados tienen que ser concluyentes. Los submarinos alemanes están en sus aguas, y ha llegado el momento de que veamos de una vez los efectos de sus ataques.

El problema reviste tal carácter para los intereses de los aliados y para el amor propio de la escuadra inglesa, que seguramente serán apurados todos los medios a fin de librarse de tan molesto obstáculo.

El camino de Oriente, siempre necesario para Inglaterra, hoy es vital para su causa y tiene que defenderlo a cualquier precio.

Es seguro que se avecinan episodios que serán de gran enseñanza acerca de la eficacia de los sumergibles en la lucha iniciada contra los barcos de superficie que tienen mucho más que perder y que valen más dinero, llevando a su bordo valiosos cargamentos y mayor cantidad de hombres, aunque sólo se cuente su dotación.

Nada digamos cuando se trate de un transporte de tropas, pues este es el caso de responsabilidad mayor para un comandante de buque al verse atacado por un submarino; no siendo más pequeña la que corresponde al Gobierno que ordena un viaje que puede producir un desastre en condiciones de indefensa absoluta.

NOTAS MARITIMAS

La exportación del Canadá.

Acercas de las medidas restrictivas tomadas por el Gobierno británico de acuerdo con el canadiense para la exportación a los países neutrales figuran las siguientes: Con respecto a Holanda, la exportación de harinas y granos no puede hacerse sin el consentimiento previo del Gobierno de Canadá, consentimiento que han de solicitar los cargadores por conducto de las dependencias de Aduanas. Los cargamentos de cebada y centeno han de consignarse necesariamente al trust del comercio ultramarino (Netherland's over sea Trust), encargado de consignar y general de los importa-

dores, y cuya aceptación ha de obtenerse también antes de proceder al embarco de la carga. Las consignaciones hechas directamente al Gobierno de los Países Bajos se limitan, preceptivamente, al trigo y harina. Con respecto a los países escandinavos, la autorización para el embarco de cualquier casa de carga debe solicitarse del Gobierno de Canadá por conducto de las oficinas de Aduanas, expresándose en aquélla el nombre del consignatario y clase y cantidad de la mercancía.

La autorización, en rigor, la otorga el Gobierno británico, a quien por cable se le da cuenta del caso para su resolución. Con el Gobierno griego se ha concertado que las exportaciones serán otorgadas cuando los consignatarios ofrezcan al representante diplomático de Inglaterra en Atenas garantía satisfactoria.

No puede dudarse que Inglaterra toma todas las medidas posibles en su mano para evitar por conducto neutral el comercio de tránsito a los Imperios centrales.

La Marina de guerra japonesa.

Los gastos de nuevas construcciones en el Japón para el año 1915-1916 será de dólares 11.666.060. Para el año 1916-1917, de 18.024.245. Para el año 1917-1918, de 13.499.320, y para el año 1918-1919, de 3.180.235. El gasto durante cuatro años es, pues, próximamente, de 50 millones de dólares. El presupuesto naval para el año corriente ha sido ya aprobado por la Dieta japonesa. En el programa de construcciones se incluyen tres acorazados de 30.000 toneladas. El «Tamashiro», que debe construirse en Yokohama; el «Ise», en Kawasaki, y el «Hyuga», en el astillero Mitsui Bishi. Comprende, además, tres destroyers de 1.000 toneladas, dos de los cuales deben construirse en Inglaterra; cuatro destroyers más de menor tonelaje y dos submarinos de 700 toneladas. Las quillas del «Ise» y del «Hyuga», se pusieron el mes de Mayo pasado. Los destroyers y submarinos deben estar acabados el año 1916.

Construcción naval mercante en Inglaterra.

Los constructores ingleses no están en condiciones, según leemos en la Prensa profesional, de aceptar órdenes de nueva construcción, por no poder comprometerse a verificar su entrega hasta después de la guerra y por tiempo no definido. Tal es la cantidad de trabajo acumulado y de entrega aplazada, que no les es dable aceptar nuevos contratos sin haber dado término a las construcciones que tienen entre manos. Por otra parte, los precios de construcción oscilan en los alrededores de 12 a 14 libras la tonelada de peso muerto; que no son, naturalmente, a través, ni aun a los navieros de más intrepidez especulativa.

El canal de Suez.

En la Memoria presentada a los accionistas del canal de Suez por el Consejo de Administración, se manifiesta que hasta la fecha del rompimiento de hostilidades la prosperidad normal se mantenía a excelente nivel. La guerra cambió completamente ese estado de cosas. Desde el 1.º de Agosto al 31 de Diciembre descendió el tráfico en un 40 por 100 aproximadamente. La pérdida sufrida por la Compañía en los cinco primeros meses de la guerra ascendió a 6.500.000 francos, quedando compensada esta disminución con el exceso de los primeros meses hasta la cifra de 4.500.000 francos.

Expone la Memoria las cargas a que la Empresa se ha visto obligada cuando los turcos emprendieron sus operaciones contra el canal. No pudiendo permanecer espectadora pasiva del conflicto, hubo de poner a disposición de las autoridades militares todos los medios de que disponía para la organización de la defensa.

Tiros en un Ayuntamiento

ALMERÍA, 8.—En el Ayuntamiento se celebró sesión esta noche para constituir la Junta del Censo.

Entre los asistentes, amigos y enemigos del Sr. Cervantes, sobrevino una colisión y se cruzaron unos veinte disparos. Resultaron seis heridos, entre ellos el alcalde y dos concejales. Han sido detenidos varios individuos.

Una botadura

BILBAO, 8.—En los diques de Euskalduna se ha verificado la botadura del vapor «Igotz-mendi», construido para la Compañía Sota Aznar.

Hace el núm. 35 de la flota de la Casa. Desplaza 10.380 toneladas. En los mismos diques se están terminando dos vapores de las Compañías Vasco-Cántabra Marítima y del Nervión.

FRANCIA

Reorganización de la Escuela Naval

La Escuela Naval de Brest, que ha sido clausurada al principio de la guerra, ha decidido reorganizarla provisionalmente el ministro de Marina sobre nuevas bases, para cubrir la falta de oficialidad que se siente en la Armada francesa. Debido a la movilización de la flota de reserva y al número relativamente mayor de buques auxiliares, sin hacer mención de los distintos acorazados y sumergibles terminados durante la guerra, las exigencias de personal son mayores de lo que podía imaginarse, y a pesar del que en gran número se alistó, procedente de la lista de reserva y de la Marina mercante, se necesita reforzar el Cuerpo de oficiales, especialmente si se pretende poseer un margen mayor para exigencias imprevistas.

Es probable que Inglaterra, con su enorme flota mercante, sea la única potencia que esté en condiciones de satisfacer por completo esta nueva atención de la guerra naval.

La situación de Francia en este punto debe haber mejorado desde hace pocos meses, cuando los cadetes navales, precisamente re- vistados en Brest, fueron habilitados para prestar servicios de mar. Estos alumnos oficiales son aquellos jóvenes que cursaron con aprovechamiento sus estudios en la Escuela Naval y las clases de la escuadra calificadas ya para ingresar en la «Escuela de preparación para el grado de oficial». Con la intención de economizar tiempo, el curso normal de estudios, los cuales son muy comprendidos, no se lleva a cabo por completo, no pretendiéndose otra cosa que obtener en el menor tiempo posible y por el medio más efectivo oficiales que puedan prestar los servicios de a bordo.

Se concede atención preferente al manejo de los buques, con exclusión de libros, a los cuales se le da en Francia mucha más importancia que en Inglaterra y absorben tiempo que puede dedicarse a enseñanzas más prácticas y provechosas y a la preparación directa para las responsabilidades del mando. A la vez los cadetes completarán su educación naval a bordo en las mejores condiciones, que son las actuales de guerra.

Una determinación semejante se tomó con respecto a los ingenieros de artillería naval, los cuales, algún tiempo antes de la guerra, se crearon para reemplazar a los artilleros coloniales encargados del material artillero de la Armada, medida muy acertada, cuyo beneficio se deja ver ya en la calidad superior de los cañones y proyectiles proyectados para los «Normandies» y «Tourvilles» y en el armamento de los exploradores de 4.500 toneladas.

Teatro Infanta Isabel

«Poliche»

Las obras de Henry Bataille no son de las que entusiasman a nuestro público. Su estilo crudo, la causticidad de su diálogo, que algunas veces levanta ampollas; la manera de hacer, en fin, del insigne dramaturgo francés; no han llegado todavía a encontrar ambiente apropiado en los teatros de España. Pero de todos modos, se observa que el público va evolucionando en sentido favorable, y que desde la primera comedia de Bataille que se presentó en nuestra escena, hasta «Poliche», que se estrenó anoche en el lindo coliseo de la calle del Barquillo, hay una diferencia como de lo vivo a lo pintado.

Y debemos felicitarnos del cambio que se viene operando en nuestro público, pues hubiera sido una verdadera desgracia para el arte dramático que uno de los mejores autores franceses no hubiera podido pasar las fronteras por no haber sido comprendido en España. Esto habría dado en Francia una lamentable idea de nuestra cultura en cuestiones de arte dramático, y no hubiéramos salido ganando nada con este juicio. Prueba de lo que digo es la feliz acogida que obtuvo anoche «Poliche» por la distinguida concurrencia que llenaba el teatro Infanta Isabel, y hubiera sido mayor seguramente el éxito, a no haber ocurrido un incidente independiente de la obra y de la representación, momentos antes de terminar el segundo acto, y que sin tener importancia alguna, pudo dar al traste con la obra, con los intérpretes y con el público.

Fué el caso que comenzó a notarse oler a quemado, y esto alarmó de tal modo a algunos espectadores, que se produjo un movimiento de huida hacia las puertas de salida. Momentos después, la serenidad de los más y unas palabras que dirigió a la concurrencia el Sr. Tallaví tranquilizaron al público, y la representación continuó sin más incidente.

La obra de Bataille es obra humana que hace sentir, que emociona, que llega al público fácilmente; por eso gustó. El personaje

Poliche es de carne y hueso, y todos hemos visto por ahí tipos parecidos, algunos exactamente iguales al que nos presenta el dramaturgo francés.

Tuvo una bella interpretación por parte de Tallaví, que sin duda alguna ha estudiado a conciencia el personaje, como hacen los grandes actores.

La traducción de los Sres. Poveda y Castillo está cuidada, y mereció unánimes elogios. La interpretación fué, en conjunto, excelente. La señora Gámez en Rosina, aunque tuvo momentos, a nuestro modo de ver, de demasiada ingenuidad en el primer acto, rayó a gran altura, demostrándonos una vez más que es una notabilísima actriz. El público premió como se merecía su labor artística con grandes aplausos.

Se distinguieron también la señora Siria y las señoritas Heredia y Villanova; y de los actores, aparte del Sr. Tallaví, que estuvo feliz siempre y verdaderamente inspirado en muchas ocasiones, como corresponde a un actor de su talento, conquistaron aplausos justos los Sres. Requena, Aguilar y Navarro. Los demás secundaron con acierto, y todos merecieron los honores del proscenio al final de todos los actos.

Maquiavelo.

PARA 1916

Los presupuestos

El proyecto que ayer tarde leó el Sr. Bugallal en el Congreso, referente al presupuesto para 1916, es, en síntesis, el siguiente:

Gastos.—El análisis de los créditos y de su distribución en los diferentes servicios a que afectan evidencia la enorme dificultad que ofrece la reducción de los mismos sin llevar la perturbación a interesantes organismos del Estado. No obstante, y a pesar de haber tenido necesidad de hacer frente a gastos impuestos por leyes y, por lo tanto, ineludibles, que representan en cifras redondas 37 millones de pesetas, como el proyecto acusa un solo aumento de seis millones, las economías introducidas ascienden a 31.

Los créditos que se solicitan para 1916 son los siguientes:

Obligaciones generales, 526.228.939,25 pesetas; Presidencia del Consejo de ministros, 851.500; Ministerio de Estado, 6.525.887,50; Gracia y Justicia; obligaciones civiles, 19.628.720,62; id. eclesiásticas, 41.709.574,75; Ministerio de la Guerra, 164.640.575,58; idem de Marina, 82.934.557; idem de Gobernación, 95.747.267,81; idem de Instrucción pública y Bellas Artes, 72.912.271,64; idem de Fomento, 172.743.370,96; idem de Hacienda, 18.813.670,73; gastos de las contribuciones y rentas públicas, 141.502.562,83; posesiones españolas en el golfo de Guinea, 1.900.000; acción en Marruecos, 124.710.291,80. Total, 1.470.849.190,46.

Ingresos.—Sobre la base de un presupuesto normal, es decir, descontando las causas que originan el momentáneo desequilibrio que es los recursos del Tesoro produce la guerra europea, se han valuado los ingresos partiendo de los obtenidos en los doce meses anteriores al conflicto, o sea el último semestre de 1913 y el primero de 1914, reforzándolos con los productos que se espera obtener de los proyectos complementarios que con esta misma fecha se someten a las Cortes y de algún otro que lo será en breve.

Dicho cálculo arroja las cifras siguientes: Contribuciones directas, 550.378.068,32 pesetas; idem indirectas, 489.800.000; Monopolios y servicios explotados por la Administración, 319.400.000; Propiedades y Derechos del Estado, 18.700.000; Ventas, 800.000; Recursos del Tesoro, 27.400.000. Total pesetas, 1.406.478.068,32. Diferencia, 64.371.122,14 pesetas.

LOS GUARDIAS MARINAS

PRACTICAS DE TIRO

VIGO, 8.—Esta mañana salieron, con dirección a las islas Cíes, el contratorpedero «Terro» y los torpederos números 8 y 10, conduciendo a los guardias marinas, con el profesor de Artillería y el teniente de navío señor Viga.

Los guardias marinas desembarcaron en la isla de San Martín, con piezas de 75, y desde allí hicieron disparos sobre el isote Boiro, como ejercicios de tiro al blanco.

Realizadas las prácticas, regresaron al puerto sin novedad.

PROYECTOS DE LEY

Las reformas militares

En la imposibilidad de publicar íntegramente el extensísimo proyecto de ley presentado a las Cortes por el señor ministro de la Guerra, publicamos a continuación un extracto de las bases de aquél que mejor pueden dar idea del alcance de la labor realizada por el ilustre general Echagüe.

Administración central.

Se reorganiza la Administración central del Ejército, que quedará constituida por los siguientes centros y organismos:

- Ministerio de la Guerra.
- Consejo Supremo de Guerra y Marina.
- Consejo Superior del Ejército.
- Estado Mayor Central del Ejército.
- Comandancia general del Real Cuerpo de Alabarderos.
- Direcciones generales de Guardia civil y Carabineros.

El Ministerio de la Guerra se compondrá de una subsecretaría y siete secciones, que se denominarán:

- Sección de Infantería.
- Idem de Caballería.
- Idem de Artillería.
- Idem de Ingenieros.
- Idem de Sanidad.
- Idem de Instrucción, Reclutamiento y Fuerzas indígenas de Marruecos.
- Idem de Justicia, Cuerpos diversos y Asuntos varios.

La subsecretaría estará a cargo de un general de división o de brigada; al frente de cada una de las siete secciones habrá un general de brigada o asimismo.

Las secciones de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Sanidad tendrán por misión el despacho de todos los asuntos de carácter administrativo y del personal.

La compañía de ordenanzas estará al mando de un teniente coronel o comandante, que será el mismo tiempo jefe de los servicios interiores del Palacio de Buenavista. La oficialidad sólo podrá permanecer en estos destinos dos años, como máximo.

Quedan suprimidas la comandancia exenta de Ingenieros de Buenavista, el Gobierno del Palacio de Buenavista y la administración del Diario Oficial y Colección Legislativa, que hoy figuran como dependencias afectas a la subsecretaría.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina conservará sus funciones como Alto Cuerpo Consultivo y Supremo Tribunal de Justicia del Ejército y la Armada, modificándose su constitución y régimen en forma que permita reducir su personal. Todos los generales destinados en él pertenecerán a la Escala de reserva, excepción hecha del presidente, en el caso de que éste sea de categoría de capitán general.

El Consejo Superior del Ejército y el Estado Mayor Central serán, bajo la dirección del ministro de la Guerra, los organismos militares que tengan a su cargo la organización, instrucción y preparación del Ejército para la guerra; su constitución será objeto de un proyecto de ley especial.

La Comandancia general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y el Vicariato general Castrense y la Intendencia general Militar conservarán su organización, con el doble carácter, esta última, de ordenación de pagos de guerra y de sección del Ministerio para los asuntos del personal y servicios a cargo del Cuerpo de Intendencia.

Un teniente general estará al frente de la Comandancia general de Inválidos, siendo segundo jefe de ella un general de brigada; ambos pertenecerán a la sección de Reserva.

El personal de la Administración central pertenecerá a la segunda situación, excepción hecha del destinado en el Estado Mayor Central, de los coroneles segundos jefes de las cinco primeras secciones del Ministerio y de ciertos número de jefes y oficiales, que se determinará atendiendo al carácter de los asuntos que tengan a su cargo.

La Escuela Central de Tiro del Ejército se organizará quedando dividida en tres secciones: la primera, de Artillería de campaña, sitio y plaza; la segunda, de Artillería de costa, y tercera, de armas portátiles. Las dos primeras estarán a cargo de personal de Artillería, y la última se organizará con jefes y oficiales de Infantería y Caballería, limitándose en todas ellas el referido personal al mínimo que se considere necesario. Se agregarán a la Escuela oficiales de Ingenieros, que seguirán todas las prácticas y estudios que en ella se realicen, para luego difundir las enseñanzas por las unidades del Cuerpo y tenerlas en cuenta en la construcción de las obras de fortificación.

Al frente de la Escuela habrá un general de brigada.

La Comisión de Experiencias, que hoy forma parte de la sección de Artillería del ministerio de la Guerra, quedará afe a la Escuela Central de Tiro del Ejército, con el nombre de Comisión de Experiencias y Automovilismo de Artillería.

Las armas de combate

Los regimientos de línea de la Península serán 56, agrupados, como en la actualidad, en 14 divisiones de dos brigadas, y todos con la misma organización de dos batallones con fuerza y el tercero en cuadro.

Los batallones de Cazadores serán 14 (uno por división); se compondrán de cinco compañías (una de ellas de ciclistas), más una sección de ametralladoras y una compañía de depósito.

Con el personal contratado de las actuales músicas se organizará una en cada brigada y formará parte del regimiento más antiguo. Las restantes, tanto en los regimientos, como en los batallones de Cazadores, quedarán suprimidas.

Las vacantes que se vayan produciendo serán amortizadas hasta quedar con sus efectivos de plantilla.

Se creará en cada uno de los regimientos de línea, y afecta a su plana mayor, una compañía de ametralladoras.

La guarnición de los territorios de África la constituirán cuatro regimientos de tres batallones a seis compañías, más un batallón de Cazadores, también de seis compañías, en Ceuta; iguales fuerzas en Melilla, y otro regimiento y otro batallón de Cazadores en Larache.

Las tropas de Caballería se compondrán de 29 regimientos con igual fuerza en hombres y caballos, de un grupo de tres escuadrones en Larache, y de dos escuadrones por cada uno de los archipiélagos de Baleares y Canarias.

De dichos regimientos se organizarán actualmente 26, quedando para formar los restantes las tropas de Caballería radicantes en África, que, una vez normalizadas las presentes circunstancias, constituirán tres regimientos de igual composición.

La Artillería divisionaria se organizará transitoriamente, dotando a cada división de Infantería de un regimiento montado de a tres grupos de a tres baterías.

La división de Caballería independiente se dotará con un regimiento a caballo de dos grupos de a tres baterías. Se procederá a adquirir el material necesario para completar los tercios grupos con cañones modernos, y también 14 grupos de a tres baterías de obuses ligeros, constituyéndose con unos y otros los segundos regimientos, indispensables para que las divisiones contengan la proporción mínima de artillería ligera, asignada en las principales naciones.

La artillería de montaña se organizará en tres regimientos de a dos grupos de a tres baterías, no teniendo las terceras baterías personal ni ganado.

La artillería pesada de campaña se compondrá de un regimiento de tres grupos de a tres baterías, uno de ellos armado con cañones de 12 centímetros, y los otros dos con obuses de 15 centímetros, del material de tiro lento hoy en servicio, único disponible.

Servicios auxiliares.

Establécense una separación en los diversos cometidos y servicios del Cuerpo de Ingenieros, deslindeando los que se refieren a construcción y arquitectura de los eminentemente militares de fortificación y defensa, con lo que se logra economía de personal; algunos Centros técnicos se modifican austeramente; otros se agrupan. La disminución en los gastos que ocasionalmente se aprovecha en beneficio de las tropas de zapadores, pontoneros y comunicaciones.

Adaptanse las tropas de Intendencia a la organización divisionaria; se amplifica en ellas la tracción automóvil y se busca, en cuanto se refiere a subsistencias y material, la participación de las industrias del país.

Análogamente a los servicios de Intendencia, los de Sanidad encajan en las divisiones orgánicas y se amplía su bienhechora misión, toda a costa de reducciones en el personal.

COMPARACIÓN DE PLANTILLAS

Nuestro estimado colega ABC publica el siguiente estudio comparativo de las actuales plantillas y las que establece el proyecto:

Generales y asimilados.—En el proyecto del general Echagüe se fijan de plantilla un capitán general, 17 tenientes generales, 38 generales de división y 71 de brigada.

En 1.º de Enero de 1905 había, según el Anuario, tres capitanes generales, 30 tenientes generales, 60 generales de división y 120 de brigada.

Se suprimen, por consiguiente, dos capitanes generales, 13 tenientes generales, 22 generales de división y 49 de brigada.

En los Cuerpos de Intendencia, Sanidad y Jurídico figuran en la plantilla del proyecto dos, dos y dos, respectivamente, asimilados a generales de división. Como existían al comenzar el año cuatro, tres y cuatro, respectivamente, se suprimen dos, uno y dos de esta categoría.

Asimilados general de brigada figuran en la plantilla de estos Cuerpos cuatro, tres y dos. Como había 10, seis y cuatro, se suprimen seis, tres y dos de esta categoría en dichos Cuerpos.

Jefes y oficiales.—Comparando las plantillas de estas categorías en primera situación o de

actividad que figuran en el proyecto del general Echagüe, con el estado que figura en el Anuario militar de este año, resulta el siguiente estado, salvo error de copia:

Arma.—Coroneles.—Tenientes Coroneles. Comandantes.—Capitanes.—Tenientes.

Infantería:

Proyecto.—137.—248.—498.—1.639.—2.495. Existen.—248.—482.—1.061.—2.318.—1.628.

Caballería: Proyecto.—38.—42.—136.—379.—438. Existen.—66.—109.—258.—556.—558.

Artillería: Proyecto.—39.—62.—138.—403.—502. Existen.—70.—160.—287.—614.—352.

Ingenieros: Proyecto.—23.—39.—55.—180.—205. Existen.—53.—78.—133.—318.—146.

Estado Mayor: Proyecto.—17.—34.—55.—74. Existen.—36.—90.—112.—86.

Alabarderos: Proyecto.—2.—3.—3.—24. Existen.—4.—5.—4.—24.

Intendencia: Proyecto.—17.—36.—54.—220.—242. Existen.—35.—72.—103.—272.—209.

Sanidad: Proyecto.—16.—48.—109.—310.—177. Existen.—25.—74.—156.—320.—145.

Jurídico: Proyecto.—7.—9.—15.—22.—13. Existen.—19.—22.—23.—30.—35.

Las plantillas de generales, jefes y oficiales para desempeñar destinos de segunda situación son:

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina e Inválidos, cuatro tenientes generales, cuatro generales de división y dos de brigada.

Las plantillas de jefes y oficiales serán en dicha institución:

Estado Mayor: tres coroneles, 11 tenientes coroneles y 14 comandantes.

Infantería: 31, 142, 242 y 136.

Caballería: 11, 13, 71 y 23.

Artillería: 12, 27, 56 y 25.

Ingenieros: 8, 20, 24 y 11.

Intendencia: 5, 17, 23 y 24.

Sanidad (Medicina): 1, 13, 5 y 3.

Cifras que pueden reducirse cuando no haya personal hábil, sustituyéndose por retirados e inválidos.

La Escala de reserva con destinos activos tendrá:

Infantería: 362 capitanes y 1.062 subalternos.

Caballería: 75 subalternos.

Artillería: 8 capitanes y 148 subalternos.

Ingenieros: 8 y 86.

Intendencia: 8 y 13.

Reserva territorial de Canarias: 13 y 25.

La comparación de estas cifras es la que mejor da idea del alcance de las reformas.

Proyecto de ley modificando las recompensas en tiempo de guerra.

Artículo único. Se autoriza al ministro de la Guerra para que, con carácter transitorio, pueda introducir en la aplicación del vigente reglamento de recompensas por mérito de guerra las siguientes modificaciones:

1.º Los juicios de votación que se formulen a favor de los jefes y oficiales del Ejército para premiar méritos contraídos en campaña serán remitidos al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el que propondrá en cada caso la recompensa a que se hayan hecho acreedores los referidos jefes y oficiales.

2.º Los generales, jefes y oficiales que obtengan dentro del empleo que disfrutaron dos o más cruces tribuadas de la Orden del Mérito Militar o de la de María Cristina percibirán la pensión de una sola; pero los que obtuvieren dos o más cruces de María Cristina percibirán al ascender la pensión correspondiente a una de ellas, es decir, que no podrá cobrarse por estas cruces en cada empleo más pensión que la diferencia del sueldo con el inmediato superior.

Orden de San Hermenegildo. Se declara incluidos en el art. 10 del vigente reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, gozando en lo sucesivo de los mismos derechos que hoy tienen los que ya pertenecen a ella, a los jefes y oficiales de los Cuerpos que, formando parte del Ejército, detalla como auxiliares del mismo el art. 5.º de la ley de 19 de Julio de 1890, adicional a la Constitutiva del Ejército.

Dicho personal será clasificado e incluido en la categoría de la Orden que por sus años de servicio le corresponda.

Para satisfacer el importe de las pensiones que se deriven de esta ley se solicitará de las Cortes el aumento en el crédito consignado en el presupuesto de la Guerra para tal atención.

Información de Guerra

Ascensos. Ascenden al empleo inmediato los oficiales terceros de Intendencia D. Ignacio Sangüesa y D. Angel Rocha Muñoz.

Matrimonio. Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente de Artillería D. José Senante de Cella.

Fallecimientos. Han fallecido en esta Corte el general de brigada D. José Sanchis y el teniente coronel de Infantería D. Nicomedes de la Iglesia.

LA GUERRA EUROPEA Por mar y por tierra

La invasión de Servia

Los alemanes se apoderan de Krusevac. Sigue el avance.

BERLÍN, 9.—Las tropas austro-húngaras han llegado a Ivanjica y al monte Vihnac (de 895 metros de altura), situado a dos kilómetros del Noroeste de Ivanjica.

Los alemanes atacan en las alturas del Sur de Kraljevo.

Ha sido cruzado en varios puntos el Morava occidental entre Krucovac y Kraljevo.

En la noche del 7 al 8 del corriente ocupamos Krusevac. Más de 3.000 serbios fueron cogidos prisioneros, y en los lazaretos encontramos más de 1.500 heridos. El botín asciende, por lo que hasta ahora se ha visto, a 10 cañones, gran cantidad de municiones y material y abundantes víveres.

En el valle del Binacka-Morava meridionales los alemanes han rebasado Prokovce.

La cooperación anglo-francesa.

PARÍS, 8.—La batalla continúa al Nordeste de Strumitza. Los pueblos de Kajali, Memisli y Deroluba se hallan ocupados por los franceses, que están dirigiendo sus operaciones hacia otros puntos, siendo ayudados en el ala derecha por las tropas británicas, que cooperan eficazmente con sus movimientos a la acción de sus aliados los franceses.

Estos últimos rechazaron un violento ataque búlgaro al pueblo de Papiist, en la orilla izquierda del Vardar, en las cercanías de Krivolak, y se han extendido a lo largo del Vardar hasta Prasko.

El desembarco de las tropas aliadas continúa siendo favorecido por un tiempo espléndido.

Revelaciones sobre el desembarco en Salónica.

El Secolo ha publicado las siguientes manifestaciones de su representante en París: «No solamente M. Delcassé, sino también el ministro Millrand, se había opuesto al desembarco en Salónica; lo que produjo entonces graves diferencias de opinión en el seno del Ministerio francés. Delcassé motivó su oposición con la negativa de Inglaterra de tomar parte en el desembarco, por fundarse en la necesidad de tener que sostener en primer término la lucha contra Alemania. M. Briand logró, sin embargo, obtener la mayoría del Consejo de ministros a favor del desembarco, después de lo cual los Sres. Viviani y Augagneur fueron a toda prisa al puerto de Calais y se embarcaron allí en un torpedero para obtener de Inglaterra la participación en el desembarco. De todos modos, Inglaterra dió con intención a las tropas francesas la preferencia de ser los primeros en Salónica.

Muy interesante también es el hecho de que los generales Joffre y French vacilaron mucho antes de consentir el desembarco. Finalmente, Joffre accedió, consintiendo en que una parte de las tropas inglesas en Francia se marchara»

Las operaciones en Rusia

Éxitos de la ofensiva rusa.

PETROGRADO, 8.—En la región de Riga atacamos, con éxito, a los alemanes cerca del pueblo de Olat, al Suroeste de Riga, obligándoles a evacuar dicho punto. Ocupamos también el cementerio del pueblo de Lagur, en la orilla izquierda del Dvina, cerca de Uxkull.

Al Sur de Pilvers, en la misma región, dispusimos a los alemanes, que intentaban pasar el río.

Al Oeste del lago Sventea tomamos una segunda línea de trincheras alemanas y capturamos a más de 300 soldados, y cogimos dos ametralladoras y dos reflectores.

El enemigo dió después cuatro contraataques, que fracasaron.

A la orilla izquierda del Styr el enemigo nos atacó en Medvece, siendo rechazado.

Continúa la lucha al Oeste de Kostjukhovka, que cayó en nuestro poder el día 4.º

Ataques rusos rechazados.

BERLÍN, 9.—Ejército del general von Hindenburg.—Los rusos, después de una enérgica preparación de artillería, atacaron con fuertes contingentes al Sur y Sureste de Riga, Oeste de Jacobstadt, a ambos lados del ferrocarril de Mitau a Jacobstadt y delante de Dunaburgo.

Estos ataques fueron rechazados, algunos de ellos con graves pérdidas por parte del enemigo.

Ejército del general von Linsingen.—Fracasaron los ataques rusos al Noroeste de Cartorysk. Cogimos prisioneros a tres oficiales y 371 soldados rusos.

Las operaciones en Francia

Violentos combates de artillería.

PARÍS, 9.—Durante todo el día han continuado violentamente los combates de artillería en varias regiones del frente, especialmente en los sectores de Loos y del bosque de Givenchy, al Norte de Lavre, en los alrededores de Andechy y en la Champaña, al Este de Tohure, así como al Norte de Massiges.

Las baterías francesas han demolido al Norte de San Michel una pieza alemana contra aviones.

En los Vosgos, en los alrededores de la Chapelotta, ha sido muy viva la lucha, a corta distancia, con petardos y bombas de mano.

Lucha a corta distancia.

BERLÍN, 9.—Comunica el gran Cuartel general alemán que en los Vosgos se desarrollaron vivas luchas a corta distancia con granadas de mano y minas, con motivo de la ocupación por parte de los alemanes de un hoyo causado por la explosión de una mina enemiga al Noroeste de Celles.

En Hilgenfars se apoderaron los alemanes de un elemento de trinchera avanzada.

Las operaciones en Austria

Continúa la ofensiva italiana.

ROMA, 9.—Uno de nuestros destacamentos que patrullaba por el valle de Doame obligó a huir a un núcleo enemigo emboscado en las inmediaciones del puente de Murandin, entre las localidades de Doame y River.

En el alto Cordevio coronó el éxito nuestra ofensiva contra las formidables defensas enemigas de Col di Lana.

En la tarde de ayer, y después de eficazísima preparación por nuestra artillería, los infantes tomaron por asalto las posiciones austro-húngaras y ondea en ellas la bandera italiana.

Hicimos un centenar de prisioneros, entre ellos cuatro oficiales del tercer regimiento de Cazadores del Emperador.

Nos apoderamos de una ametralladora, gran cantidad de municiones y algún otro material.

La situación no ha cambiado.

VIENA, 8.—No ha cambiado la situación. Todos los ataques del enemigo para romper nuestro frente de San Martino fracasaron.

La lucha en el mar

Cruceiro alemán echa a pique.

BERLÍN, 9.—Comunica el Almirantazgo que en la tarde del 7 del corriente fué echado a pique, al Sur de la costa de Suecia, mientras hacía servicio de patrulla, el crucero «Udine», alcanzado por dos torpedos que le disparó un submarino británico. Se salvó casi toda la tripulación.

El «Udine» era un crucero protegido de 2.700 toneladas. Fué botado al agua el 11 de Diciembre de 1902, tenía un andar de 21,5 millas y montaba 10 cañones de 19,5.

Otro barco inglés a pique.

LONDRES, 9.—Comunica el Lloyd que ha sido hundido el vapor correo inglés «Albatros». Se han salvado tres hombres de la tripulación.

Hundimiento del vapor «Tara»

El secretario del Almirantazgo anuncia que el 5 de corriente fué hundido en el Mediterráneo oriental, por dos submarinos enemigos, el vapor artillo «Tara». Han desaparecido 34 tripulantes.

El «Tara» estaba clasificado como un pequeño crucero auxiliar.

El bloque marítimo y los neutrales.—La nota de los Estados Unidos a Inglaterra.

La nota dirigida por el Gobierno norteamericano al Gabinete británico comienza llamando a la atención sobre los obstáculos puestos al comercio americano por el bloque inglés.

El argumento de que ciertas mercaderías útiles para la guerra puedan ser reexportadas desde los países neutrales al enemigo es inadmisiblemente—dice la nota—, pues se presta con mucha facilidad al abuso.

Los Estados Unidos mantienen el derecho de vender sus mercaderías a países neutrales y rechazan el embargo de navios por simples conjeturas.

En la nota se hace resaltar la ineficacia del bloque inglés en el Báltico o estando abiertos al tráfico escandinavo los puertos alemanes.

Agrega la nota que los Tribunales de presas no ofrecen reparaciones adecuadas a los perjuicios causados a los comerciantes americanos.

En consecuencia, los Estados Unidos piden que las relaciones de ambos Gobiernos no reposen sobre una política de expedientes, sino sobre los Convenios internacionales reconocidos.

La nota termina diciendo que los Estados Unidos se erigen en campeón de los derechos de los neutrales contra los manejos arbitrarios de los beligerantes.

Contra las zonas neutrales

ZARAGOZA, 9.—El presidente de la Cámara de Comercio ha recibido adhesiones a la campaña contra el establecimiento de las zonas francas.

Proceden esos votos de las Cámaras de Comercio de Valladolid, Cáceres, Tuy, Madrid, Logroño, Murcia, León, Alcoy, Cartagena, Salamanca, Ciudad Real, Morón, Badajoz, Valdepeñas, Pontevedra, Brivesca, Avila, Soría, Jaén, Palencia y Pamplona.

Se ha adherido también la Federación Regional Patronal de Castilla la Vieja, que ha remitido una carta en tono muy enérgico.

El Sr. Paraiso ha teleografiado a todas esas entidades y les ruega que se dirijan por telegrama a los respectivos representantes en Cortes para que éstos se opongan a la aprobación del proyecto.

El presidente de la Diputación ha recibido también adhesiones de los presidentes de las Diputaciones de Cáceres y Logroño, quienes consultan sobre la conveniencia de enviar a Madrid comisiones de diputados provinciales que traten de influir sobre los diputados a Cortes.

NOTAS POLÍTICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Según nos comunicó esta mañana el jefe del Gobierno, S. M. el Rey llegó sin novedad a Tudela, donde continúa sin novedad.

Esta tarde en el Senado continuará la discusión pendiente, contestando el presidente del Consejo al Sr. Salvador (D. Amós).

Intervendrá después el Sr. Guillón (D. Pfo), y acaso, si hay tiempo, intervendrá el Sr. Sedó o acaso el Sr. Navarro Reverter.

Esta mañana celebraron una larga conferencia el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación. El Sr. Sánchez Guerra informó extensamente al Sr. Dato de lo ocurrido en la sesión de ayer en el Congreso, y de la impresión causada entre los diversos grupos parlamentarios por la lectura de las reformas militares y de la del pre-puesto del Sr. Bugallá.

Mañana empezarán a discutirse en el Congreso las reformas militares, empezando por la rebaja de edades.

Esta mañana han celebrado una conferencia los Sres. Dato y Basada para tratar de los debates parlamentarios.

En Gobernación

Esta mañana, al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que le había visitado la Comisión de Sevilla para seguir tratando de los diversos asuntos referentes a aquel Ayuntamiento.

Después habló el Sr. Sánchez Guerra de la actuación parlamentaria, cuya importancia puso de manifiesto, haciendo resaltar las ventajas del Parlamento en todos los órdenes de la vida nacional.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.

Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre cesión a la Junta de construcción de la nueva prisión de Zaragoza del edificio y solar sitos en la calle de la Democracia, núm. 66, destinados actualmente a prisión provincial y Juzgados, y dictando reglas para la pronta edificación del nuevo establecimiento.

Revista de Tribunales

AUDIENCIA. Un profesional del hurto.

Bernardo Sánchez Alonso es un ciudadano a quien los Tribunales han condenado ya cuatro veces por hurto, una por robo y dos estafas.

Amante de las emociones que encierra el ejercicio de esta lucrativa profesión, y no habiéndose corregido con las penas sufridas, sustrajo el día 25 de Septiembre del pasado año de un vagón de la estación de Atocha dos perchas, siete ceniceros y dos portavasijas.

Cuando salió afano de su obra fué detenido por un agente de Vigilancia, compareciendo hoy ante los jueces de la Sección tercera, acusado por el fiscal de un delito de hurto, con la agravante de reincidencia, y solicitando se le imponga la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional.

La defensa de este desgraciado está encomendada al distinguido letrado Sr. Santiago (D. Carlos), que solicita la absolución, por falta de pruebas.

Por pegar a la autoridad.

Luciano Vela Cruz caminaba el día 13 de Marzo de 1908 por la calle de Alcalá de esta Corte, en compañía de su hermana, a la que iba dirigiendo frases muy poco morales, cuyas indecencias fueron oídas por dos agentes de Vigilancia. Estos se acercaron al cariñoso hermano, amonestándole por su ligero proceder, y pasando a los hechos, uno de los agentes recibió una sonora bofetada.

Procesado por este hecho ha sido juzgado hoy ante el Tribunal de la Sección 3.ª, solicitando el fiscal se le imponga la pena de tres años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional como autor de un delito de atentado.

La defensa, a cargo del Sr. Pintado, solicita la absolución, fundándose en que los agentes no se dieron a conocer como tal autoridad, y que uno de éstos fué el primero que agredió, por cuya razón su defendido obró en legítima defensa.

Raimundo Dela.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 9 de Noviembre de 1915.
Se abre a las cuatro menos diez, presidiendo el Sr. Sánchez de Toca, y con bastante concurrencia de senadores.
En el banco azul, los Sres. Dato y ministro de Marina.
Es leída y aprobada el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. Polo y Peyrolón suplica al jefe del Gobierno su apoyo en solicitud de las peticiones que los exportadores de naranja y Cámara de Comercio de Valencia ha formulado al ministro de Estado para que recabe del Gabinete británico el libre acceso a los puertos de Holanda de los cargamentos de naranja en buques neutrales, ofreciendo los exportadores todo género de garantías, incluso la permanencia a bordo de un delegado inglés a costa de los mismos exportadores.

También pide que el Banco de España abra cuenta de crédito a los productores y exportadores de naranja.

El señor presidente del Consejo recuerda las gestiones que cerca de él han realizado varias comisiones valencianas para conseguir esas y otras facilidades en favor de la exportación de la naranja. El año pasado el Gobierno realizó cuanto pudo en beneficio de tan importante ramo de la agricultura. Este año el Gobierno ha venido gestionando cerca del Gobierno británico las facilidades compatibles con el bloque y estado de guerra. Cree que las facilidades que otorgan los exportadores facilitarían una solución satisfactoria aunque no podrán evitarse las visitas a bordo.

El Sr. Polo y Peyrolón agradece estos ofrecimientos.

El Sr. Fernández Caro reproduce una proposición de ley.

El señor conde de Monte Lirio ruega al señor ministro de la Guerra que active el expediente que obra en el ministerio citado referente a la construcción de un cuartel de Artillería en Granada. Pide también que se destine un regimiento de Infantería a dicha población.

El señor ministro de la Guerra ofrece atender el primer ruego; pero declara que no puede acceder a la segunda petición.

El Sr. Sedó anuncia una interpelación sobre la política económica seguida por el Gobierno durante el interregno parlamentario.

El señor presidente del Consejo acepta desde luego este importantísimo debate y queda señalado para el día de mañana.

ORDEN DEL DÍA

Interpelación política.

Se reanuda este debate y el señor presidente del Consejo hace uso de la palabra para contestar al Sr. Gimeno.

Su señoría—dice—se extrañaba ayer de que yo en la primera sesión celebrada aquí, y tan pronto como di lectura al decreto declarando abierta la segunda legislatura, no me hubiese apresurado a explicar ante esta Cámara la crisis que dice él había ocurrido en el Gobierno. Yo, al oírle, sí que me extrañaba de tal pretensión. Yo, en aquel momento, aunque hubiera entendido que debía dar esas explicaciones, no lo habría hecho por tener que marchar a la otra Cámara para cumplir el deber de dejar allí también abiertas las sesiones.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 9 de Noviembre de 1915.

A las tres y media en punto abre la sesión el Sr. González Besada con escasa concurrencia de diputados.

PAGINAS LITERARIAS

La lección

(CONCLUSIÓN)

a luchar a brazo partido con el natural. Acuérdate de cuando te enseñaba a diseñar en la calle un movimiento rápido; recuerda que un músculo es un ser; que todo, hasta el menor movimiento, expresa la vida y que hay que coger la expresión fugitiva a fuerza de voluntad y de amor al Arte.

Bajo la inspección del maestro, Armandy, transformado, resucitado, vuelto a su antiguo ser, trabajó sin descanso durante tres horas con obstinado entusiasmo. Mientras tanto el viejo modelaba una estatua de barro y Elena leía en voz alta versos del Dante.

—Hijo mío—dijo el maestro conmovido y besando en la frente a su discípulo—, te recuperé; has hecho una obra maestra.

—Ahora—dijo Elena con voz sonora y tono enérgico—desaparezca usted durante algún tiempo; abandone su falsa gloria; venga usted a trabajar aquí, a revivir los días pasados, y será usted grande, como debe y puede serlo.

Armandy vaciló un instante. Todo le atraía en aquel estudio donde había crecido, donde sentía que habitaba la verdad; pero recordó sus triunfos, su buena vida, brillante y envidiada por todos, y bajando la cabeza, exclamó:

—No; me falta valor.

—Pues entonces, márchese usted—dijo Elena, cuyo rostro expresó el más profundo desprecio, y sin dirigir siquiera una mirada a Armandy, que se acercaba ya a la puerta, volvió a sumergirse en la lectura del poema.

Teodoro de Sanville.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Las tribunas, poco concurridas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Juran el cargo de diputados los Sres. Andrade y Rodríguez (D. Leonardo).

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Rivas Mateo se ocupa de la turbiedad del agua de Lozoya, que hoy sufre Madrid, y que según informe del doctor Chicote es nociva para la salud pública.

Con este motivo dice que no se ha dicho la causa de esa nocividad, y asegura que el agua está contaminada con el virus productor de la fiebre tifoidea.

Pide al ministro que declare cuál es la causa de la contaminación para calmar la alarma que hay entre el vecindario de Madrid.

El ministro de la Gobernación dice que el canal de Isabel II pertenece al Ministerio de Fomento, y éste podrá contestar al Sr. Rivas, porque él nada sabe sino lo que ha leído en la Prensa.

Termina afirmando que ninguna epidemia en Madrid ha sido producida por las aguas del canal.

El ministro de Fomento recoge la censura dirigida por el Sr. Rivas Mateo, y asegura que por el competente y laborioso personal técnico se trabaja para evitar en lo sucesivo esas turbias y los efectos nocivos que puedan tener.

Después recoge el ruego que ayer formuló el Sr. Cantos, respecto a la carretera del Grao de Burriana.

Rectifica el Sr. Rivas Mateo, y dice que no basta la limpieza de los fondos del canal, porque el agua se contamina en Madrid independientemente del depósito.

Se dirige después al ministro de Instrucción pública, y le pregunta si es cierto que ha prometido a los estudiantes huelguistas que tan pronto como depongan su actitud suprimiría los exámenes por grupos y no por asignaturas.

Le pide que traiga a la Cámara el oficio en que el rector de esta Universidad le comunicó la huelga de los estudiantes de la asignatura de Derecho natural.

Pregunta también si es cierto que ha suprimido las partidas de pensiones para estudios en el extranjero, y, por último, si se hace solidario de la política pedagógica de sus antecesores.

El ministro de Instrucción pública contesta a estas preguntas diciendo que, en efecto, no transigirá con la huelga de los estudiantes; que en cuanto a las peticiones de los escolares de la asignatura de Derecho natural, pretenden que el profesor sólo explique determinadas lecciones y no con arreglo al texto del marqués de Vadillo, y por último, que la doctrina conservadora del partido en materia pedagógica es la misma para todos, y él la hace suya.

Rectifica nuevamente el Sr. Rivas Mateo y se lamenta de que el profesorado esté a os pies de una Comisión de huelga de estudiantes.

Censura que el actual ministro haya derogado lo dispuesto por el Sr. Bergamín, fecha 14 de Agosto de 1914, que es una de las mejores disposiciones que se han tomado desde hace mucho tiempo en materia pedagógica, porque ese examen por grupos lo piden todas las Universidades del mundo.

Censura que se hayan suprimido las pensiones para estudios en el extranjero.

Vuelve a rectificar también el ministro de Instrucción pública e insiste en sus anteriores manifestaciones y afirma que no es enemigo del examen por grupos, pero para esto es preciso ante todo que esos grupos existan, cosa que hoy no ocurre, y acerca de esto se extiende en largas consideraciones.

Rectifican extensamente ambos señores.

El Sr. López Monis interviene en este debate y pregunta al ministro si se hace solidario de lo que la Prensa le atribuye respecto a la

huelga de estudiantes negándose a publicar disposición ninguna mientras no depongan su actitud de rebeldía.

Espera que el ministro le conteste para decir lo que piensa respecto a este particular.

El ministro de Instrucción pública declara que, en efecto, lo dicho por la Prensa es reflejo de lo que piensa y no está dispuesto a resolver este conflicto con arreglo a las actitudes de rebeldía, lo cual no obsta para que estime aceptables algunas de las peticiones de los estudiantes.

En cuanto al teatro Real, afirma lo que ya ha publicado la Prensa. Ha dado una prórroga al arrendatario para que consigne la fianza de 200.000 pesetas a que viene obligado; esa prórroga vence el jueves a las once de la noche, y tiene algún motivo para creer que no consignará esa fianza, y, en tal caso, no puede decir lo que hará; pero, desde luego, afirma que él no se siente con fuerzas para ser empresario del teatro Real; pero, llegado el caso, estudiará lo más conveniente y resolverá en consecuencia.

Rectifica el Sr. López Monis, y termina el debate anunciando este señor una interpelación al ministro de Instrucción pública respecto del arrendamiento del Real.

El ministro de Gracia y Justicia dice que viene a ponerse a disposición del Sr. Soriano respecto a la interpelación acerca de la construcción del nuevo Palacio de Justicia.

El Sr. Soriano dice que cede la palabra al Sr. Rosales, que es decano interino del Colegio de Abogados, y además ha intervenido en el asunto del concurso.

DE PALACIO

Anoche, a las once y media, y en tren real, partió para Santa Cruz de Mudela S. M. el Rey, con S. A. el infante D. Alfonso, el caballero mayor, el duque de Bivona, el marqués de Bermejillo, el conde de los Villares, Santos Suárez y Luque.

En la estación fué despedido por Sus Altezas las infantas doña Isabel y doña Beatriz, el gobernador, los alcaldes de Madrid y Sevilla y el general D. Miguel Primo de Rivera.

Su Majestad el Rey llegó, sin novedad, a Santa Cruz de Mudela a las ocho y media de la mañana.

Sus Majestades doña Victoria Eugenia y doña María Cristina han almorzado en casa de los príncipes Pío de Saboya.

Su Majestad la Reina Victoria ha realizado esta mañana diversas compras en algunos establecimientos de ropas hechas de las calles de los Estudios, Imperial y Serrano, con objeto de adquirir algunas prendas con destino al ropero que lleva su nombre.

En todas partes fué aclamada por la multitud, pero especialmente en la calle de los Estudios el elemento popular tributó a la Soberana una ovación entusiasta.

El arriendo del teatro Real

El señor ministro de Instrucción pública ha confirmado que el censo onorario del teatro Real, D. Luis Casas, no ha hecho el debido depósito de la fianza definitiva, importante 200.000 pesetas, para que la concesión fuera firme.

En vista de que había transcurrido el plazo para hacer aquel depósito, el ministro, Sr. Andrade, de acuerdo con la Dirección general de Bellas Artes, dictó una real orden, por la cual se concede al concesionario una prórroga, que expira el viernes o el sábado.

Si para dicho día no se ha entregado la fianza, se dictará por el ministro la correspondiente real orden, declarando caducada la concesión e incautándose el Estado de la fianza provisional de 25.000 pesetas.

Después se verá si procede conceder el teatro a otra Empresa, pues él no es partidario de su explotación por el Estado.

Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS

Día 6 Día 7

4 por 100 perpetuo interior.

Serie F 50.000 ptas. nominales 71 85 71 83

» E 25.000 » » 71 90 71 90

» D 12.500 » » 72 6 72 50

» C 5.000 » » 75 35 75 20

» B 2.500 » » 75 90 75 85

» A 500 » » 76 25 74 25

» G y H de 100 y 200 » 76 30 76 30

En diferentes series..... 00 00 00 00

Fin corriente..... 72 00 71 95

Fin próximo..... 00 00 00 00

4 por 100 exterior estampillado

Serie F 24.000 ptas. nominales 79 06 79 20

» E 12.000 » » 00 0 79 30

» D 6.000 » » 00 0 00 00

» C 4.000 » » 83 60 00 00

» B 2.000 » » 83 6 83 40

» A 1.000 » » 00 0 83 40

» G y H de 100 y 200 » 00 0 00 00

En diferentes series..... 00 00 00 00

4 por 100 amortizable.

Serie E 25.000 ptas. nominales 00 00 00 00

» D 12.500 » » 00 0 00 00

» C 5.000 » » 00 0 00 00

» B 2.500 » » 87 25 86 75

» A 500 » » 00 0 00 00

En diferentes series..... 00 00 00 00

5 por 100 amortizable.

Serie F 50.000 ptas. nominal 94 10 94 10

» E 25.000 » » 00 0 94 10

» D 12.000 » » 94 50 94 20

» C 5.000 » » 94 55 94 75

» B 2.500 » » 94 65 94 70

» A 500 » » 96 50 93 50

En diferentes series..... 00 00 00 00

Obligaciones del Tesoro 4 %

Serie A..... 100 25 100 25

» B..... 100 25 100 25

Ayuntamiento de Madrid.

Resultas..... 00 00 00 00

Obligaciones 1868..... 00 00 76 50

Expropiación interior al 5 %..... 00 00 00 00

Cédulas del Ensanche..... 00 00 00 00

Villa Madrid 1908 Dudas (y obras)..... 00 00 00 00

Empréstito de 1914..... 00 00 00 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

Idem id. al 4 por 1000..... 92 20 92 00

Acciones del Banco de España

Idem del Banco de España..... 452 00 000 00

Idem de la Comp.ª A de Tabacos..... 272 00 000 00

Idem del Banco Hipotecario..... 000 00 000 00

Idem de Banco de Castilla..... 00 00 000 00

Idem del Banco de Vizcaya..... 00 00 000 00

Idem del Español de Crédito..... 00 00 000 00

Idem del Río de la Plata..... 000 00 257 00

Idem del Central Mejicano..... 116 00 00 00

Azucareras preterentes..... 41 75 00 00

Idem ordinarias..... 00 00 13 00

Idem obligaciones..... 00 00 72 00

Ferrocarriles.

M. a Z. y a Alicante (acciones) 00 00 00 00

Id. id. id. y Arizas obligaciones 000 00 00 00

Nortes (acciones)..... 353 00 355 00

Idem 1905 (obligaciones)..... 00 00 00 00

Cambios sobre el Extranjero

París, a la vista billete..... 90 50 90 30

Londres, a la vista..... 24 92 24 95

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 10, D. Juan Tenorio.

LARA.—A las 6 1/2 El jarabe de pico.

A las 10 1/2 Los intereses creados.

ZARZUELA.—A las 6, Lulú.

A las 10, Charito la Samaritana.

APOLLO.—A las 6 La sombra del molino.

A las 7 1/4, Las castañuelas.

A las 10 1/4, La venus de piedra.

A las 11 1/2, El nido del principal.

CÓMICO.—A las 10 1/4 (dot 15), Los perro de presa.

PRICE.—A las 6, La viejecita y Los cadetes de la reina.

A las 10, Las dos princesas.

ESLAVA.—A las 6, Sybill.

A las 10 1/2, La invitación al vals.

INFANTA ISABEL.—A las 6 El amigo Teddy.

A las 10, Poliche.

VODEVIL antes Salón Regio).—A las 6 1/2 La prima de Bibiano.

CERVANTES.—Compañía Simó-Raso.—A las 6 1/2, La leyenda del maestro.

A las 10 1/2, La mujer de hielo.

NOVEDADES.—A las 6, La tragedia del pierrot.

A las 7 1/4, El último juguete.

A las 9 1/4, Los matarifes.

A las 10 1/4 La Famosa.

A las 11 3/4, La declaración de la guerra.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, La venta de los alámes.

A las 6 1/2, La loca de la casa.

A las 10 1/2, D. Juan Tenorio.

ROMEA.—Cinéma y variedades.—Secciones as 6, 7, 10 y 11 1/2 grandes éxitos.

GRAN VIA.—Secciones continuas de 4 á stupendos programas.—La última batalla.

ROYAL TI.—(Génova, 6).—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas.—Estrenos todos los días. Butacas 40 y 50 céntimos.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo con cuantas novedades se vean. Variación diaria estrenos sensacionales lunes y jueves.

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 4.

Éxito grandioso de las películas de large metraje que se estrenan á diario.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Exposición diaria.—Se reciben con frecuencia variados ejemplares que llaman justamente atención.

EDEN-CONCERT.—Secciones de variedades. De 7 1/2 a 1 de la madrugada.—Grandes éxitos.

GRAN TEATRO.—Palacio del urbanografo.—Gran sección de cinco y media á una Éxitos verdad. Palcos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.

GALERÍA DE LA GUERRA.—(Brasserie del Palace Hotel), Exposición de batallas de la guerra europea.—Entrada, 50 céntimos.

GRAN VELODROMO RECREO (glorieta del Canal).—De seis á una de la noche, carreras por señoritas, cinematógrafo, banda y otras acciones.

DIEZ CUPONES
como el presente dan derecho a una
AMPLIACION FOTOGRAFICA
regalo de
Diario de la Marina

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

Diez años nada más, y en este tiempo has podido comprar esta casa, estas tierras, esta preciosa finca —Y la casa de labor de allá abajo. —También la casa de labor por añadidura!... La verdad, tiene mejor cuenta vender cuadros que pasarse la vida trabajando en una casa de Banca. ¡Y pensar que hace diez años ganábamos los dos 150 francos al mes en casa de Meyer! —Pues aquellas privaciones son siempre útiles para quien sabe aprovecharlas—dijo Schenebaum sentenciosamente—. Era listo el buen señor Meyer. Gracias a sus máximas financieras he aprendido a vivir y a ganar dinero. Por él llegué a comprender que todo tiene en el mundo un valor; pero que la habilidad está en comprar a poco precio para vender después muy caro. Así, yo me dije: nada de negociar valores de Bolsa; primero, porque es negocio que requiere un gran capital; segundo, porque tienen ya un precio determinado, y no pueden comprarse más baratos ni venderse a más de lo que valen. Esto llama la atención particular. Después de pensarlo mucho me dediqué al negocio de los cuadros, los dibujos y los grabados, y alquilé una tienda en la calle Barcer, entre el boulevard y la Avenida de la Opera.

(Continúa.)

La lección

(CONCLUSIÓN)

a luchar a brazo partido con el natural. Acuérdate de cuando te enseñaba a diseñar en la calle un movimiento rápido; recuerda que un músculo es un ser; que todo, hasta el menor movimiento, expresa la vida y que hay que coger la expresión fugitiva a fuerza de voluntad y de amor al Arte.

Bajo la inspección del maestro, Armandy, transformado, resucitado, vuelto a su antiguo ser, trabajó sin descanso durante tres horas con obstinado entusiasmo. Mientras tanto el viejo modelaba una estatua de barro y Elena leía en voz alta versos del Dante.

—Hijo mío—dijo el maestro conmovido y besando en la frente a su discípulo—, te recuperé; has hecho una obra maestra.

—Ahora—dijo Elena con voz sonora y tono enérgico—desaparezca usted durante algún tiempo; abandone su falsa gloria; venga usted a trabajar aquí, a revivir los días pasados, y será usted grande, como debe y puede serlo.

Armandy vaciló un instante. Todo le atraía en aquel estudio donde había crecido, donde sentía que habitaba la verdad; pero recordó sus triunfos, su buena vida, brillante y envidiada por todos, y bajando la cabeza, exclamó:

—No; me falta valor.

—Pues entonces, márchese usted—dijo Elena, cuyo rostro expresó el más profundo desprecio, y sin dirigir siquiera una mirada a Armandy, que se acercaba ya a la puerta, volvió a sumergirse en la lectura del poema.

Teodoro de Sanville.

LA VIUDA

La preciosa finca se elebaba en el alto de la colina, junto al Sena, dominando un espléndido paisaje, en pleno sol y saturada de aires sanos y puros.

Zinserling, después de haber dado la vuelta a toda la posesión acompañado del propietario, se sentó en la terraza del hotel para gozar aún en la contemplación del hermoso panorama y bañarse en sol.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Pales, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida
 SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL
 Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Ramba Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE: un Dote para los HIJOS, una Pensión para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.	SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO) Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs. Fin 1900. 60 millones 954.900 frs. Fin 1905. 410 millones 845.000 frs. Fin 1910. 333 millones 333.900 frs. 31 Mayo 1913. 1.242 m. 386.400 frs. Más de 500.000 suscriptores.
--	--

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, diríjase a la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 23 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Aarrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffeld (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulphosa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Bakmesala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burk», crucero de primera clase, de 10.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triunfal». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nasher», crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Borzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INVERNADO

ARENAL, 24

OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Manuel Adán, León, 27, segundo.

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al título de San Isidro Costanilla de Santiago, 6. 1.º
 Directo-propietario: F. BARBERO Y DELGA D., Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 a 15, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

DE

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

- «INFANTA ISABEL». de 10.000 toneladas (2 hélices).
- «BARCELONA». de 7.500 id.
- «CADIZ». de 7.500 id.
- «VALBANERA». de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

- «MIGUEL M. PINILLOS». de 4.500 toneladas.
- «CONDE WIFREDO». de 5.000 id.
- «MARTIN SAENZ». de 5.500 id.
- «PIO IX». de 6.000 id.
- «CATALINA». de 8.000 id.
- «BALMES». de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tatitad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo as escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre,

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 1 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los ataques bronquiales notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fueren. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere a otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antiespasmódico y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina, codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, dismuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche).

La acción del clorhidrato de fenocola unida a las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia Quintas y dismuyendo en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir ca lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antitímico, la dionina como sedante y analgésico de la tisis; en los bronquios, asma, neumonía, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es fácil y se detiene la excitación penosa de la tos y, por último, el thiocol obra como la creosota sin sus inconvenientes de olor, sabor y solubilidad; no ejerce acción irritante sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas benéficas condiciones de este cuerpo, que ca los ácidos sulfocongunados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 a 75 por 100. Es un macrol notable. Posee acción antifebril, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoides. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su inofensividad y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no puede perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrado, damos un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados que nos damos de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehículo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obediendo a leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y quedando lugar a un iodo de arsénico con su acción terapéutica contra los dertos corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodo-tánico con sus marcados efectos tónico-constituyentes e igualmente resultará la acción que baseamos en el vanadato, que también formará.

En el escrutolismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células alestargadas por la enfermedad.

En el artrismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores bñcos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco a poco, la anemia que consume a estos seres, tornándolos en fuertes y lozanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer trasco. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que no tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos a la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo reseta siempre con el ELIXIR DENTICION VILLEGAS a base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tóxico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el período de dentición.

Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SEÑORITAS

Educación completa y esmerada.—Labores útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas.

Calle del León, 27, Madrid.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST",—No tiene cinta.

Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.

